ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

SESIÓN Nº 008-2023



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las10:00 a.m., del 22 de marzo de 2023, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO – Presidenta; Dr. Andrés OLIVERA CHURA - Vicepresidente Académico, Dr. Luis Alberto MASSA PALACIOS - Vicepresidente de Investigación y Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE, en calidad de Secretario General.



La Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE, en calidad de Secretario General, de conformidad con el número 6.2 numeral 6.2.1. DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria por encontrarse la mayoría de los miembros; la Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO, hace el saludo respectivo y da inicio a la sesión extraordinaria convocada para tratar lo siguiente:

A. LECTURA DE ACTA:

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, Sesión N° 07, de fecha 17 de marzo del año dos mil veintitrés. Los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. AGENDA:



- 1. HOJA DE TRAMITE EXP. N° 462 (16/03/2023), APROBACIÓN DE PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE AMNISTIA ACADÉMICA PARA REANUDACIÓN Y/O CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNAT.
- 2. AUTORIZAR A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LA FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS Y OTROS.

C. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. HOJA DE TRAMITE EXP. N° 462 (16/03/2023), APROBACIÓN DE PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE AMNISTIA ACADÉMICA PARA REANUDACIÓN Y/O CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNAT. ACUERDO:



LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO ACUERDAN POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE AMNISTIA ACADÉMICA PARA REANUDACIÓN Y/O CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNAT. EMÍTASE RESOLUCIÓN.

Siendo las 10.30 a.m., se culmina la sesión extraordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.

Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO PRESIDENTA C.O. UNAT

Dr. Andres OLIVERA CHURA VICEPRESIDENTE ACADÉMICO C.O. UNAT

Dr. Lújs Alberto MASSA PALÁCIOS VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O

UNAT

Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE SECRETARIO GENERAL UNAT